



RESOLUCIÓN No. 0418
24 de marzo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de módulo de Inglés.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la joven **JULIANA MARÍA NEIRA DE LA ROSA**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, canceló módulo de Inglés por valor de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$172.480) en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 05 de Febrero de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el módulo de Inglés por valor de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$172.480) por cruce de horarios no pudo cursar dicho módulo.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$172.480) por concepto de módulo de inglés, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$172.480) por concepto de módulo de inglés a la estudiante **JULIANA MARÍA NEIRA DE LA ROSA**, del Programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
02	02 2015				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Neira De la Rosa	Juliana María	1143158585	300482326
2015-1	II				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: JulyJunior@hotmail.com

Nombre del Programa: Salud ocupacional y desarrollo sostenible

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Por cruce entre horarios laborales y los horarios disponibles
Para el módulo de Inglés

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces

1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			Créditos Matriculados?		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.			Créditos Matriculados?		
6) Otro:					

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Juliana María
Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

[Signature]
Rector

Congelar módulo de inglés

[Signature]
Coordinador Académico o quien haga sus veces

AB0016
H. Pradilla



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



96111316713	2015 - 1	REFERENCIA 230746 - 4
JULIANA MARIA NEIRA DE LA ROSA		
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIB	1	\$ 523.600,00	\$ 523.600,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS SALUD OCUPACIONAL Y DESARR	1	\$ 52.360,00	\$ 52.360,00
MODULOS DE INGLES	1	\$ 172.480,00	\$ 172.480,00
PROCESADOR			
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	27-12-2014	\$ 748.440,00
	-	-	-
	-	-	-

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Re: Verificación de Inglés

centrodeidiomas<centrodeidiomas@itsa.edu.co>

lun 23/02/2015 10:05 a.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Las estudiantes en mención no se encuentran realizando módulos de ingles en la sede Barranquilla.

Atentamente,

Coordinación Centro de Idiomas ITSA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Calle 45 No. 48-31

3722929 Nit.: 802.011.065- 5

Correo centrodeidiomas@itsa.edu.co

Barranquilla- Atlántico

De: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>

Enviado: viernes, 20 de febrero de 2015 8:05 a. m.

Para: centrodeidiomas

Asunto: Verificación de Inglés

Cordial saludo Maria Inés, serias tan amable de verificar si los estudiantes Daniela Castilla polo Juliãna Neira De la Rosa, Jenny Builes Garcia, Arley Dominguez Dominguez y Samuel Rodriguez D´Vera están cursando módulo de inglés en este cuatrimestre

Cordialmente,

Ingrid Esther Jinete González.

Auxiliar Administrativo Dirección Sede Barranquilla.

Cel: 3013212893.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Sede Barranquilla.

Carrera 45 No. 48- 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Barranquilla- Atlántico.

Verificación urgente

jorge luis Regino Cabrera

mié 18/02/2015 3:50 p.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-SAYURIS CANTILLO VILLA: Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar 3 creditos unicos mas gastos complementarios por valor de \$ 159.476, quedandole saldo a favor por \$ 190.523. comfamiliar no a girado.

2-JENNY BUILES GARCIA: Cancelo la suma de \$ 25.418 por concepto de modulo de ingles el dia 04/02/2015. Aplico saldo a favor por \$ 155.000

3-JULIANA NEIRA DE LA ROSA: Cancelo la suma de \$ 172.480 pr concepto de modulo de ingles el dia \$ 26/12/2014

4-ARLEY DOMINGUEZ DOMINGUEZ: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 23/01/2015

5-YASSETH ECHEVERRIA VERGARA: Cancelo la suma de \$ 172.480 por concepto de modulo de ingles el dia 26/12/2014

6-DAVID BALAGUERA ROMERO: Cancelo la suma de \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 24/01/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 307.678

7-DANIELA CASTILLA POLO: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 17/01/2015

8-JORGE ORTEGA SUAREZ: Cancelo la suma de \$ 591.836 por concepto de matricula el dia 23/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 272.238

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.